

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1725] [11L/5300-1726] [11L/5300-1727] [11L/5300-1728] [11L/5300-1729] [11L/5300-1777] [11L/5300-1778]
[11L/5300-1847] [11L/5300-1818] [11L/5300-1832] [11L/5300-1850] [11L/5300-1851] [11L/5300-1852] [11L/5300-1853]
[11L/5300-1854] [11L/5300-1855] [11L/5300-1856] [11L/5300-1857] [11L/5300-1858] [11L/5300-1859] [11L/5300-1870]
[11L/5300-1871]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 28 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1855]

NÚMERO DE EMPLEADOS ADSCRITOS A LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.U. EN 2022, 2023, 2024 Y 2025, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"En contestación a su pregunta, según las cuentas anuales de la sociedad, se relacionan los años solicitados con el número de empleados:

- Año 2022: plantilla media de 483 empleados.
- Año 2023: plantilla media de 481 empleados.
- Año 2024: plantilla media de 463 empleados.
- Año 2025: plantilla actual (a 10/11/2025) de 472 empleados."